



A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa del Senador D. **Carlos YÉCORA ROCA** y Dña. **Ana LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA** al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE INTERIOR**.

La presente moción tiene por objeto demandar al Gobierno de España la creación urgente de la unidad de seguridad ciudadana de comandancia (USECIC) en la 10ª zona de la Guardia Civil, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las Unidades de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECIC) surgen como una evolución de las antiguas Unidades de Reserva de las Comandancias; que formaban los Núcleos de Reserva o que se constituían en momentos puntuales en la SIR (formado preferentemente por personal de Núcleo de Servicios, Núcleo de Destinos y Oficina de la Comandancia), servicio de intervención rápida.

Se constituyen a partir de la ORDEN GENERAL número 16, dada en Madrid, a 18 de octubre de 2002, sobre “ASUNTO: Organización de la especialidad de Seguridad Ciudadana”. Como un tipo específico de Unidades con demarcación en toda la Comandancia y entidad que va en las más pequeñas desde 14 efectivos a las más grandes con más de 60 efectivos. Hay que tener en cuenta que realmente es una reorganización de efectivos (el único puesto que se crea nuevo es la figura del Jefe de Unidad, que puede ser un suboficial o un oficial), que consiste en detraer efectivos de las Unidades Territoriales agrupándolos en Unidades reunidas que puedan reforzar las diferentes Unidades de la Comandancia.

Después de 20 años de desarrollo y de la evolución delincencial, los cometidos de este tipo de unidades se han visto incrementados exponencialmente. Su buen resultado para la protección de la seguridad ciudadana ha llevado a efecto, que a día de hoy hay pocas Comandancias que carecen de este tipo de Unidades.

Los cometidos iniciales se han visto incrementados:

- Se constituyen en Unidad NRBQ de primera respuesta, durante la pandemia han realizado muchos traslados con EPI's que tan solo ellos tienen una titulación de nivel 1, así como auxiliando en dependencias y vehículos oficiales de desinfección.
- Dispositivos Operativos en vía pública desde el control del terrorismo contra ETA, del tráfico de droga (TELOS), contra el contrabando y últimamente con los controles perimetrales de Comunidades Autónomas o de poblaciones por motivos sanitarios para la lucha contra COVID19.
- Apoyo a culminación de investigaciones judiciales que requieren entradas y registros en domicilios, en casos de bajo riesgo y del ámbito de la propia Comandancia o Comandancias limítrofes, dan facilidad para una mayor coordinación y una explotación más satisfactoria de los Mandatos Judiciales.
- Apoyo en servicios de auxilio en grandes catástrofes naturales (incendios, inundaciones,...) o en caso de desapariciones de personas, coordinados siempre por especialistas (personal de montaña de la Guardia Civil, GREIM y EREIM) , les auxilian y apoyan en su trabajo.
- Mantener el Orden Público en manifestaciones.
- Eventos dentro de su propia Comandancia en que se prevea un número elevado de asistentes; en infinidad de fiestas locales.

Estas Unidades cuentan con una formación continua y específica dentro de un plan anual de formación, que permite que todas la USECIC trabajen de la misma forma, en el caso que fuera necesario su empleo conjunto o combinado.



Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la Comisión de Interior la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Interior insta al Gobierno a la creación urgente de la unidad de seguridad ciudadana de comandancia

(USECIC) en la 10ª zona de la Guardia Civil, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Palacio del Senado, 22 de abril de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ

Coste económico

Al no disponerse de los datos y herramientas necesarios para realizar una valoración económica. Será el ministerio correspondiente el que la realice.

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa del Senador D. Carlos Yécora Roca y Dña. Ana Lourdes González García al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE INTERIOR**.

La presente moción tiene por objeto demandar al Gobierno de España la inclusión urgente dentro del Plan de Infraestructuras del Ministerio de Interior de la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en la localidad de Villamediana de Iregua. Cuartel que se engloba dentro de la 10ª zona de la Guardia Civil, correspondiente a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Dicho cuartel se construyó en 1945, por aquel entonces, los habitantes del municipio estaban entorno a 1.600. Villamediana de Iregua por su situación de municipio limítrofe con la capital, Logroño, en 2011 sufrió un aumento en su población exponencial. A día de hoy, son más de 8.400 los habitantes censados. Y si sumamos los habitantes de su ámbito de influencia, ascienden a más de 22.000 riojanos a los que da protección este cuartel.

Pero además de lo expuesto anteriormente, el cuartel de Villamediana está declarado en ruina. Siendo este, uno de los tres cuarteles que están abiertos las 24h, todos los días del año.

Por lo que nos transmiten los propios guardias civiles, el estado de dejadez es obvio, se necesita un nuevo cuartel y que este además incluya más efectivos y unidades, para poder cubrir todas las necesidades de un municipio del cinturón metropolitano de Logroño.



Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la **Comisión de Interior** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Interior insta al Gobierno a llevar a cabo la inclusión urgente dentro del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 del Ministerio de Interior, la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en Villamediana de Iregua, dentro de la 10ª zona, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Palacio del Senado, 22 de abril de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ

Coste económico

Al no disponerse de los datos y herramientas necesarias para realizar una estimación económica, será el misterio competente el que deba realizarla.

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de los Senadores **Don Carlos YÉCORA ROCA y Don Fernando MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicitan la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE INTERIOR**:

Entre los pasados 6 y 11 de enero de 2021 nuestro país fue gravemente afectado por la borrasca Filomena, a la que siguió un episodio prolongado de fuertes heladas.

Dicho episodio solo hizo destapar el grave problema que tienen de medios las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aún más si cabe, cuando se suma a una grave pandemia que hace todavía más difícil la ejecución diaria de sus funciones.

La Policía Nacional en casi la totalidad de sus vehículos no disponía de algo tan básico como son los neumáticos de invierno o cadenas para afrontar un episodio de nevadas. Son personas y vehículos prioritarios, que trabajan por todos nosotros en pandemia, en temporales, en el día a día. Los terroristas, delincuentes, violadores o maltratadores no entienden de temporales ni de los llamados "días de fortuna", haciendo un símil con el ámbito cinegético, donde dichos días no se ejerce la acción de caza por estar en clara desventaja las piezas abatibles.

En el caso de la Guardia Civil, los vehículos de este cuerpo disponen de forma dispar de neumáticos de invierno y cadenas. En el caso de los vehículos de las dotaciones rurales la ausencia es casi unánime, pero si hablamos de la agrupación de tráfico, por el contrario la mayoría si disponen de estos medios.



De los más de 80.000 efectivos y 2660 cuarteles repartidos por toda la geografía española, solo entorno a los 8.800 efectivos realizan sus funciones en tráfico.

Por lo que se puede entender que, en caso de episodios de nevadas, lo que realmente se queda en una situación de debilidad es la seguridad ciudadana en la mayoría de nuestras ciudades, pero sobre todo en el mundo rural.

A causa de la borrasca Filomena, también hemos podido comprobar la falta de medios específicos en la agrupación de tráfico de la Guardia Civil. Ropa térmica, gorros, gafas de ventisca, trajes provistos para épocas de invierno de adelantos tecnológicos como GORETEX que hagan las prendas más ligeras.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación en la **Comisión de Interior** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Interior insta al Gobierno a:

1º- Dotar a los vehículos tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil, de los elementos necesarios para que puedan desarrollar con seguridad para sus integrantes, el ejercicio de sus funciones en días de temporales tanto de lluvia, nieve o hielo.

2º- Dotar a las unidades del material necesario para ejecutar el trabajo diariamente, cada una de estas unidades tienen distintas carencias ya sea por destino o función.

Palacio del Senado, 22 de abril de 2021

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

Coste económico

Al no disponerse de los datos y herramientas necesarios para realizar una valoración económica. Será el ministerio correspondiente el que la realice.